

BAQUEDANO, 22 FEB 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 388

VISTOS:

1. Programa de deporte de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Sierra Gorda Vive el Deporte"
2. Acuerdo N° 55 de fecha 07 de Diciembre de 2009, que en Sesión Ordinaria N° 13 del Consejo Municipal, aprobó Presupuesto Municipal año 2010.
3. "Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L. N°1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de los vecinos de distintas edades en el mundo del deporte.

DECRETO:

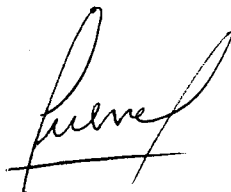
2. APRUÉBESE para integrar la Comisión Técnica de Evaluadora de la licitación denominada "Sierra Gorda Vive el Deporte ID 4468-22-LP10.", según vistos, a los siguientes funcionarios:

- Sergio Vega Venegas Administrador Municipal
- Héctor Sierra Osorio Jefe de Finanzas
- Marcela Pereira Directora de Desarrollo Comunitario

3. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Dideco y Finanzas.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/mdb

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Licitación
- Secretaria Municipal
- Deptos. Municipales (4)